



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44493
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 29/08/2022
REF.:Comunic 28696/22

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdele muy atentamente.





SANTA FE, 28 de julio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

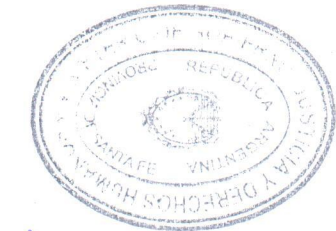
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación Nº 47583 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con una pelea entre presos, sucedida el día 17 de abril del corriente año en el Complejo Penitenciario de Piñero (U.11) lo siguiente:

- a) cuáles fueron las circunstancias por las que se produjo, en la fecha señalada, el hecho que concluyó con un interno apuñalado;
- b) quienes participaron en el hecho y en su caso, cuántas personas requirieron ser trasladadas a un nosocomio para su asistencia. En tal supuesto, gravedad de las heridas, nosocomio donde fueron atendidas y tiempo de permanencia en el mismo;
- c) si hay sumario administrativo abierto y/o denuncia penal; y en tal caso a quienes involucra y estado del trámite; y,
- d) otro dato relevante relativo al esclarecimiento del hecho.”

Salúdole muy atentamente.

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

Victor Manuel Reynoso
Secretario General de Técnica Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" de septiembre del 2022.

Al Director Provincial de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Abog. Marcelino E. Lago

S _____ / _____ D:

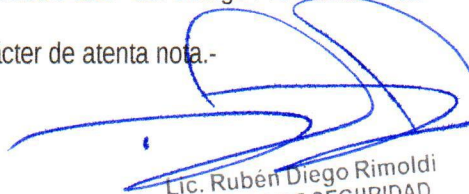
Ref: "Expte. N.º 02001-0062595-2"

En respuesta a su Nota N° 44493 y a los fines de verificar la competencia de esta jurisdicción para producir el informe, se solicita tenga a bien acreditar que los hechos objeto del pedido no dieron lugar a una Investigación Penal Preparatoria.

En caso afirmativo, el pedido de informes deberá canalizarse a través del Fiscal interviniente, ello a los fines de no violar la reserva de las actuaciones establecida en el Artículo 258° del Código Procesal Penal.

Sírvase brindar a la presente intervención el carácter de atenta nota.-

R.L.



Lic. Rubén Diego Rimoldi
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

6-20221

SANTA FE

26 SEP. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28696/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre el apuñalamiento de un interno alojado en la Unidad Penitenciaria N° 11 de la localidad de Piñero.

Se remite **Expediente N° 02001-0062595-2** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta del Ministro del área a fs. 3.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"